

*Navarro*  
*P. Alvarado*

Oficio N° SPA-MEP-2019-608  
DM Quito, **25 FEB 2019**  
Ticket GDOC N° 2019-027-836

*Agregar al expediente*

Señor  
Diego Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

**Trámite: ALC-2019-00421**

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite **No. ALC-2019-00421**, mediante el cual la señora Pilar Guadalupe Aragón Chango, Presidenta y Representante Legal del Barrio La Esperanza de Bellavista de Calderón, solicita se incluya al Barrio en segundo debate en la próxima Sesión del Concejo Metropolitano.

Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

*Maria Eugenia Pesantez*  
\_\_\_\_\_  
María Eugenia Pesantez  
**SECRETARIA PARTICULAR  
DESPACHO ALCALDIA**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 26 FEB 2019 Hora 12:03  
NR. HOJAS CUATRO  
Recibido por: *EDJ*

Adjunto: Trámite original - 2 hojas  
Ejemplar 1: Secretaría General del Concejo Metropolitano

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	J. Navarrete	GDA	2019-02-19	
Revisión:	M. Guerrero	GDA	2019-02-19	<i>J</i>

4



2



ALCALDÍA

Número de Trámite:	ALC-2019-00421
Fecha:	05/02/2019
Asunto:	SOLICITA INCLUIR AL BARRIO LA ESPERANZA BELLAVISTA DE CALDERÓN, AL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA N° 0252 EL DÍA JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2019
Cédula:	1716337900
Nombres:	PILAR GUADALUPE
Apellidos:	ARAGÓN CHANGO
Dirección:	CALLE MIGUEL MEDINA Y NAIROBI CASA N°10-187 / BARRIO LA ESPERANZA
Teléfono Local:	
Teléfono Móvil:	0997351616
Correo Electrónico:	pilararagonch@hotmail.com
Representante Legal:	
Número de GDÓC:	2019-027836
Observaciones:	

*[Handwritten signature]*  
8.02.2019

11 FEB 2019

*[Handwritten signature]*

18 FEB 2019

Venezuela y Espejo - Palacio Municipal PBX: (593-2) 3952300 - Ext.: 12320 - 12304 - 12318 www.quito.gob.ec

<http://intranet/Alcaldia/Despacho/Lists/Tramites%202019%20%20Alcalde%20Mauricio...> 5/2/2019

J



Quito, 05 febrero de 2019.

**SEÑOR:**

**DOCTOR MAURICIO RODAS**

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

**PRESENTE.**

DE MIS CONSIDERACIONES:

Mediante la presente Yo Guadalupe Aragón con CI: 1716337900 Presidenta y representante del Barrio La Esperanza de Bellavista de Calderón le solicito muy gentilmente me considere incluir al barrio para el segundo debate de la ordenanza el día jueves 21 de febrero de 2019 ya que ingrese el 22 agosto del 2018 y no ha sido tomado en cuenta para dicho pedido.

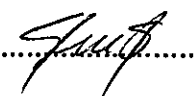
De antemano pido q nos ayuden muy comedidamente para continuar con el proceso de las escrituras.

---

En espera de su grata ayuda le quedo muy agradecida.

NOTA: Adjunto una copia del documento q ingrese en esa fecha.

Atentamente,



.....  
PRESIDENTA

Dirección Miguel Medina GUADALUPE ARAGON  
y Nairobi N10-187 CI: 1716337900

Correo. pilararagónch@hotmail.com

-202-  
Doscientos dos.

2

Handwritten marks and scribbles in the top right corner.



Quito, 22 de agosto del 2018

Señor  
Abg. Diego Ceballos  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO METROPOLITANO DE  
QUITO  
Presente.

Mediante la presente Yo Guadalupe Aragón con CI1716337900 Presidenta y representante del Barrio La Esperanza perteneciente a Bellavista de Calderón le solicito muy gentilmente se revise nuevamente la Carpeta de Documentos de Nuestro Barrio ya que por razones desconocidas no constamos en la lista de barrios para el Segundo Debate de Ordenanza Municipal la misma que se realizara en los próximos días considerando que para el primer Debate si nos tomaron en cuenta el mismo que fue en el mes de mayo del 2017, de igual manera debo mencionar que no hemos recibido desde esa fecha ninguna notificación de que nuestro Barrio no participara en el segundo Debate.

De antemano pido que nos ayuden a obtener la ORDENANZA para así poder tener nuestras escrituras.

En espera de su ayuda y colaboración mis debidos agradecimientos.

Atentamente

.....  
*Guadalupe Aragón*

Presidenta

Guadalupe Aragón

CI 1716337900

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 22 800 1 13 Hora 9:17

Nº. HOJAS -UNA-

Recibido por: *[Firma]*

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.





*Peuato*  
*11/03/2018*  
*A*

Oficio No. UERB - 1261 - 2018

Quito, 03 de septiembre de 2018

Abogado  
Diego Cevallos  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
Presente.

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 11 SEP 2018 Hora 15:00  
Nº. HOJAS -200h+  
Recibido por: *[Signature]*

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. SG-3656, de 19 de diciembre de 2017, en el cual remite 12 trámites, para que se efectúe la actualización de los informes que forman parte de los expedientes de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, conforme el requerimiento de los Señores Concejales en la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano del 24 de agosto de 2017.

Al respecto, tengo a bien remitir el Memorando No. 042-UERB-EG-MI-2018, suscrito por los Asesores: Dra. María Isabel Iñiguez y el Arq. Eduardo Game, en el que manifiestan que ~~luego de la revisión del expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro-mejoras "La Esperanza", ubicado en la parroquia de Calderón, el mismo cumple con la normativa legal establecida para su respectiva regularización, motivo por el cual, adjunto la documentación original a fin de que se proceda con el trámite correspondiente.~~

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*[Signature]*  
*11.8.12-2018*

**Ab. Karina Subía**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD**  
**ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. 1 expediente con 199 fojas útiles.

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Geovanna Vivero	03-09-2018	



MEMORANDO No. 042-UERB-EG-MI-2018

Quito, 31 de agosto de 2018

*Seante  
Remitir SGM  
31 Agosto 18  
ES*

**Para:** Abg. Karina Subía Dávalos  
**DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"**

**De:** Arq. Eduardo Game Mendoza  
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

**Asunto:** Se remite expediente No. 212 C. Comité Pro-mejoras "La Esperanza".

De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente **No. 131 AZLD** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-mejoras "La Esperanza" de la Parroquia Calderón.

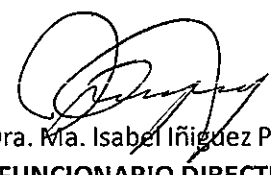
Al respecto, nos permitimos informar que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL "CALDERÓN", que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina

- El Proyecto de Ordenanza cumple con la normativa legal establecida.
- Las características técnicas se encuentran correctas.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente y solicitar que salvo su mejor criterio, se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

  
Arq. Eduardo Game Mendoza  
ESPECIALISTA TÉCNICO

  
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes  
FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por: *[Signature]*  
Firma: *[Signature]*  
Fecha: 31/08/2018



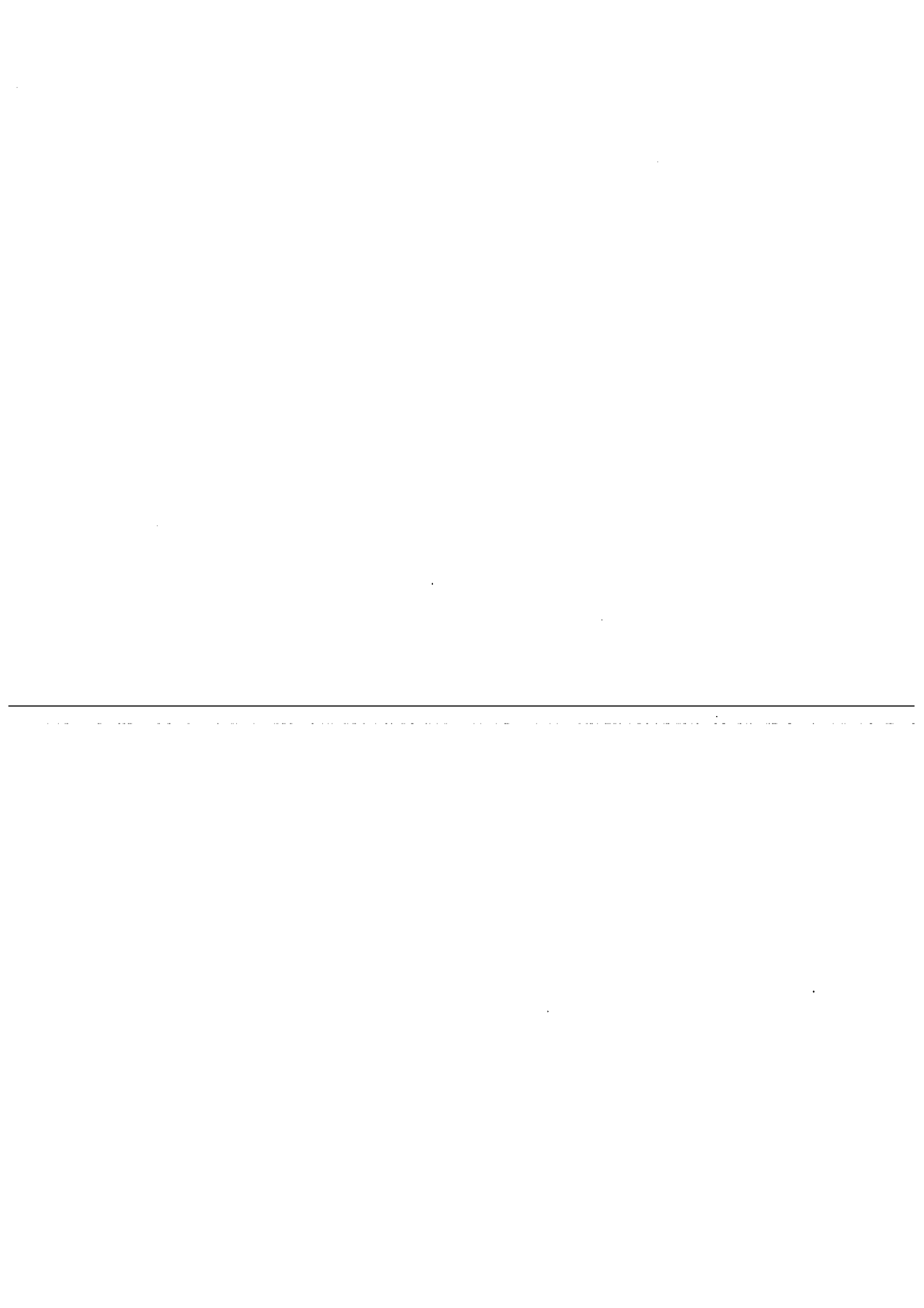
ME Isabel y.

Eduardo

Revisa expediente

06 JUN. 2018 Junio 18 19

UNIDAD ESPECIAL REGULA <b>TU BARRIO</b> SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		CONTROL DE TRAMITE INTERNO		
REMITENTE: Uerb Calderón		Fecha de recepción	No. 604	
DIRECCIÓN:	05-jun-18	Clase y número	Anexos	
SUSCRIBE: Lcda. María José Cruz, Coordinadora		Memo 170	1 carpeta bene	
ASUNTO: Remite el expediente del Barrio "La Esperanza", a fin de que sea reingresado a la Secretaría, en razón de que se incluyen las observaciones realizadas por los Concejales		1 hoja		
ENVIADO	Recibido por:	ACCION	Fecha	Anexos
Director		para conocimiento	05/06/2018	
Observaciones:		Archivado en:		
		Fecha:		



**MEMORANDO No. 170-UERB-AZCA-2018**

**Para:** Ab. Karina Subía  
**DIRECTORA EJECUTIVA UERB**

**De:** Lcda. María José Cruz  
**COORDINADORA UERB – AZCA**

**Asunto:** CONTESTACIÓN REFERENTE AL OFICIO No. SG-3656 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN EL CUAL SE REMITEN LOS EXPEDIENTES QUE FUERON CONOCIDOS EN EL CONCEJO METROPOLITANO EN SESION ORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DEL 2017. (DEVOLUCION EXP. AHHYC DEL COMITÉ PRO MEJORAS LA ESPERANZA)

**Fecha:** Quito, lunes 04 de junio del 2018

En respuesta al oficio No. SG-3656, de fecha 24 de agosto de 2017, suscrito por el abogado Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual, en la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano hacen observaciones al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras La Esperanza, al respecto nos permitimos exponer lo siguiente:

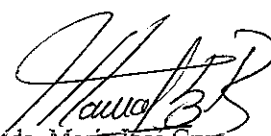
Mediante oficio No. UERB-061-2018, de fecha 17 de enero del 2018, se solicitó a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, se solicita actualizar el informe de riesgo del AHHyC de Interés Social Comité Pro Mejoras La Esperanza de la Parroquia Calderón.

Mediante Oficio No. SGSG-DMGR-2018-0425, de fecha 27 de abril del 2018 la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos envía el informe técnico actualizado No. 106-AT-DMGR-2018 del AHHyC de Interés Social Comité Pro Mejoras La Esperanza de la Parroquia Calderón; adicional se adjunta la actualización del certificado de gravamen del mencionado asentamiento.

Por tal motivo, ésta Coordinación realiza la devolución del expediente 2016-526792, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado de Interés Social Comité Pro Mejoras La Esperanza de la Parroquia Calderón, para continuar con el proceso de regularización.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Lcda. María José Cruz  
**COORDINADORA UERB – AZCA**

	Nombre	Cargo	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Paulina Vela	Gestor Socio Organizativo UERB-AZCA	04/06/2018	//

Handwritten marks at the top right corner.





Oficio N°: SG- 3656

Quito D.M.,

19 DIC. 2017

Ticket GDOC: 2016-534238; 2016-586959; 2016-585880; 2016-534228; 2016-586954; 2016-534332; 2016-586975; 2016-585860; 2016-579042; 2016-526792; 2016-585867; 2016-579968

Abogada

Karina Subía

Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Presente

*Asunto: Actualización expedientes asentamientos humanos de hecho y consolidados.*

De mi consideración:

Conforme el requerimiento formulado por varios Concejales en la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito efectuada el 24 de agosto de 2017, y en virtud de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Administrativa No. A 0010, de 19 de marzo de 2010, remito a usted los expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados que cuentan con dictamen de las comisiones respectivas del Cuerpo Edilicio, con el fin de que se sirva coordinar la actualización de sus informes de riesgos, por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, así como de toda información derivada de dichos informes en los expedientes correspondientes a los asentamientos que se detallan a continuación:

- 1) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio San Eduardo;
- 2) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Mirador La Cocha;
- 3) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Algarrobos de Landázuri;
- 4) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Chilibulo;

Página 1 de 2

- 5) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Cooperativa de Vivienda 19 de Mayo, en liquidación;
- 6) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio El Portal del Sur;
- 7) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Santiago Alto;
- 8) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio Arco Iris de Bellavista;
- 9) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio 19 de Marzo;
- 10) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras La Esperanza;
- 11) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio Senderos de San Juan; y,
- 12) Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Valle 4 de San Juan de Calderón.

Adjunto para el efecto doce carpetas bene, con la documentación relacionada con cada uno de los asentamientos.

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**

**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2017-12-19	

Ejemplar 1: Destinatarios  
 Ejemplar 2: Archivo numérico  
 Ejemplar 3: Archivo de antecedentes  
 Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

**Copia para conocimiento:**

Ejemplar 5: Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

## COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -EJE TERRITORIAL-

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE		
SEGUNDO DEBATE		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

### 1.- ANTECEDENTES:

1.1.- En sesión ordinaria realizada el día 18 de mayo de 2017, el Concejo Metropolitano de Quito, conoció en primer debate el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 252, sancionada el 23 de mayo de 2012, que aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras "La Esperanza", a favor de Holger Lizandro Lema Fierro y otros.

1.2.- Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Concejala Ivonne Von Lippke, la Secretaría General del Concejo Metropolitano mediante oficio No. SG-1471 de 31 de mayo de 2017, a fojas 163 del expediente, remite a la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" los expedientes conocidos en primer debate en la sesión de 18 de mayo de 2017, para que se incorporen las observaciones pertinentes.

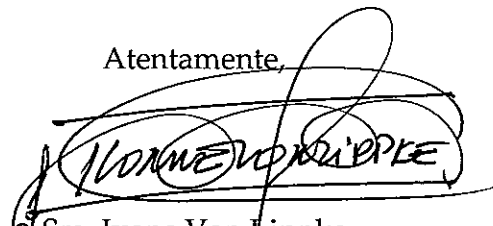
1.3.- Mediante oficio UERB-1140-2017 de 14 de agosto de 2017, a fojas 186, el Director subrogante de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", Arq. Carlos Lizarzaburu, remite memorando No. 149-UERB-AZCA-2017 sobre el expediente del Barrio "La Esperanza", mediante el cual indica que las observaciones han sido incluidas.

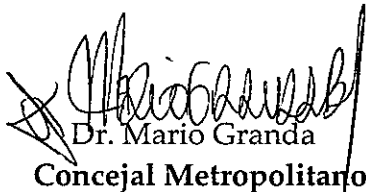
### 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 15 de noviembre de 2017, luego de analizar la documentación del expediente, y procesar las observaciones correspondientes, y con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; las Disposiciones Transitorias Quinta, Sexta y Décima de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Gestión de Uso de Suelo; artículo 31 de la

Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito; y, artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 252, sancionada el 23 de mayo de 2012, que aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras "La Esperanza", a favor de Holger Lizandro Lema Fierro y otros.

Atentamente,

  
 Sra. Ivone Von Lippke  
 Presidenta de la Comisión de  
 Ordenamiento Territorial

  
 Dr. Mario Granda  
 Concejal Metropolitano

  
 Prof. Luisa Maldonado  
 Concejala Metropolitana

  
 Lic. Eddy Sánchez  
 Concejal Metropolitano

Adjunto expediente y proyecto de Ordenanza.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	RDelgado	AGSGCM	27/10/2017	
Revisado por:	JMorán	PGCM	27/10/2017	

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito					
Registro Entrega Expedientes					
Concejal	Fecha entrega		Fecha devolución		
Ivone Von Lippke	27-11-2017	R	28-11-2017	R	
Mario Granda	28-11-2017	R	04-12-2017	R	
Luisa Maldonado	05-12-2017	R	11-12-2017	R	
Eddy Sánchez	11-12-2017	R			
	Fecha		Recepción		
Entrega Alcaldía Metropolitana					